Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000074-02

Rechazo por la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Benjamín Fernández Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y presentar ante las Cortes, en el plazo de seis meses, una Estrategia para el Incremento de la Productividad de Castilla y León con horizonte 2030, consensuada con los agentes económicos y sociales, las universidades, los centros tecnológicos y las organizaciones empresariales; a incrementar progresivamente los recursos destinados a la digitalización de las pequeñas y medianas empresas y de las personas trabajadoras, priorizando los sectores con menor intensidad tecnológica; a aprobar un Plan de Reindustrialización de Castilla y León dirigido a fortalecer los sectores estratégicos, favorecer la implantación de nuevas actividades industriales y aumentar el peso de las actividades de mayor valor añadido en la economía autonómica; y a presentar anualmente ante las Cortes un informe de evaluación sobre la evolución de la productividad, la digitalización empresarial, la inversión en I+D+i y la competitividad de la economía en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000074, presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Benjamín Fernández Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y presentar ante las Cortes, en el plazo de seis meses, una Estrategia para el Incremento de la Productividad de Castilla y León con horizonte 2030, consensuada con los agentes económicos y sociales, las universidades, los centros tecnológicos y las organizaciones empresariales; a incrementar progresivamente los recursos destinados a la digitalización de las pequeñas y medianas empresas y de las personas trabajadoras, priorizando los sectores con menor intensidad tecnológica; a aprobar un Plan de Reindustrialización de Castilla y León dirigido a fortalecer los sectores estratégicos, favorecer la implantación de nuevas actividades industriales y aumentar el peso de las actividades de mayor valor añadido en la economía autonómica; y a presentar anualmente ante las Cortes un informe de evaluación sobre la evolución de la productividad, la digitalización empresarial, la inversión en I+D+i y la competitividad de la economía en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864